



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000588-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000588, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac